



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

152/2024

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

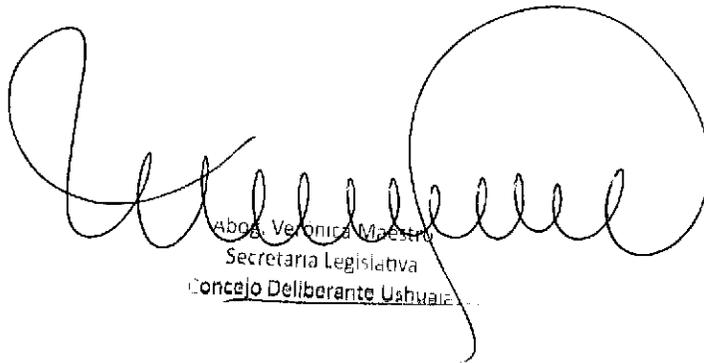
ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que arbitre los medios necesarios para rectificar el cartel alusivo a los "120 años de presencia argentina ininterrumpida en la Antártida", adecuándose a la normativa vigente. Esto incluye la incorporación de la Isla de los Estados en la representación de la Isla Grande de Tierra del Fuego, respetando así la integridad territorial de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

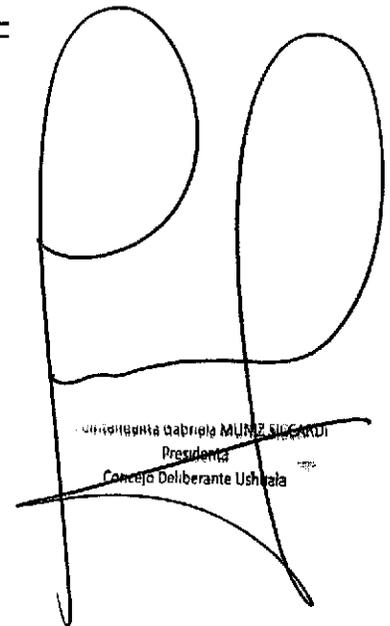
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 292 /2024.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 13/12/2024; CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/12/2024.-

ba


Abga. Veronica Maestro
Secretaria Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia


Cristina Gabriela Muñoz Siccardi
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia